Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R - DNAT- 2015 - 1841

SALTA, 24 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.376/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Geología General, con miras a la obtención de la equiparación total de las materias Geología General y Práctica Geológica I, correspondientes al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 188, el Dr. Raúl Becchio emite informe al respecto, indicando que el día 19 de noviembre de 2015, impartió el curso Taller para los alumnos indicados a fs.189, con el siguiente temario: I) Sociedad, Ambiente, Recursos Naturales Renovables y no Renovables, II) Integración de la Geología con las Ciencias Básicas, para acceder a la equiparación total de las asignaturas Geología General y Práctica Geológica I respectivamente de la carrera de Geología plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V de la Resolución CS Nº 140/10 (Tabla de Equiparación en plan 1993 y 2010);

Que a fs. 196/97, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando que los alumnos alli indicados, a la fecha revisten en el plan 2010 de Geología, ya sea por resolución específica para cada uno o por aplicación de lo dispuesto por Resolución CDNAT- 2014-124 o CDNAT-2014-475 (proceso de transición por adeudar aprobación de materias), marco normativo: Resolución CDNAT-2012-521;

Que el marco normativo que instrumenta los talleres para las materias con equiparación parcial , es la Resolución CDNAT-2012-521;

Que por lo expuesto, informa que los alumnos registran aprobación de Introducción a la Geología del plan 1993, por lo que corresponde otorgamiento de equiparación total de materia para Geología General y también para Práctica Geológica I del plan 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE -DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de los siguientes alumnos – de la carrera de Geología – plan 2010 las siguientes equiparaciones de materias:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES CARRERA; GEOLOGIA – PLAN 1993 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

404.554 - GOMEZ, NOELIA ANITA DEL MILAGRO (fs.190)

Introducción a la Geología – Nota: 5 (cinco) más por

Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete)

por

Geología General – Nota: 6 (seis) Práctica Geológica I – Nota: 6 (seis)

Filename:R-DEC-1841-2015



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R - DNAT- 2015 - 1841

SALTA, 24 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.376/2013

410.123 – RIERA VARGAS, ANDREE (fs. 191) Introducción a la Geología – Nota: 4 (cuatro) más Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete) fs. 188.	por por	Geología General – Nota: 5 (cinco) Práctica Geológica I – Nota: 5 (cinco)
405.336 – BARRIENTOS, JORGE MARCELO (fs. 192) Introducción a la Geología – Nota: 8 (ocho) más Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete) fs. 188.	por por	Geología General – Nota: 7 (siete) Práctica Geológica I – Nota: 7 (siere)
400.020 – ROJAS ZEBALLOS, LUIS ALBERTO (fs. 193) Introducción a la Geología – Nota: 6 (seis) más Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete) fs. 188.	por por	Geología General – Nota: 6 (seis) Práctica Geológica I – Nota: 6 (seis)
406.779 – DURAN, BRUNO EMILIO (fs. 194) Introducción a la Geología – Nota: 9 (nueve) más Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete) fs. 188.	por	Geología General – Nota: 8 (ocho) Práctica Geológica I – Nota: 8 (ocho)
409.266 – VILLAGRA ALVAREZ, MACARENA A. (fs. 195 Introducción a la Geología – Nota: 5 (cinco) más Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota: 7 (siete) fs. 188.	por por	Geología General – Nota: 6 (seis) Práctica Geológica I – Nota: 6 (seis)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – las notas finales otorgadas en las materias **PRACTICA GEOLOGICA I y GEOLOGIA GENERAL** de la carrera de Geología – plan 2010 se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral Nº 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES